

DICTAMEN DEL AUDITOR

Handwritten signature and initials



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos examinado el balance general del organismo público descentralizado, denominado **FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES**, al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de actividades, de variaciones en el patrimonio contable y de flujo de efectivo que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Las cifras al 31 de diciembre de 2008 si fueron dictaminadas por otro contador público independiente quien emitió su opinión con salvedad, y se presentan únicamente para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros que se acompañan, incluyen el estado de movimientos del presupuesto autorizado, sus transferencias y el ejercido, que aún cuando no se considera indispensable para emitir nuestra opinión sobre la situación financiera del organismo, la información que de dicho estado se desprende es necesaria y conveniente para efectos de que la administración pueda analizar las desviaciones y en su caso hacer las correcciones pertinentes.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico original según se describe en la nota 2 a) en el segundo párrafo a los estados financieros y por lo tanto, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha hasta la que estuvo vigente el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES**, al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de acuerdo a las normas de información financiera.

Guadalajara, Jal. A 04 De Marzo de 2010.

C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE

SOCIO DIRECTOR

CEDULA PROFESIONAL No. 1380156

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

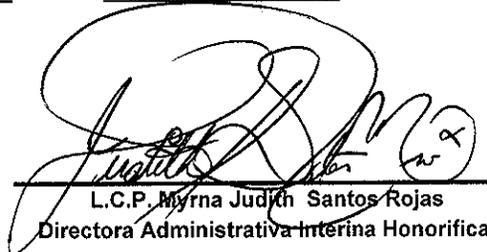
**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DEL ESTERO EL
SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

ACTIVO	2009	2008
CIRCULANTE		
Caja y bancos	\$ 13,834,023	\$ 1,524,593
Cuentas por cobrar	\$ 936,341	\$ 1,181
Posesionarios	\$ 126,650	\$ 126,650
Inventarios de terrenos	\$ 42,345,726	\$ 42,345,726
Total Circulante	\$ 57,242,740	\$ 43,998,150
NO CIRCULANTE		
Mobiliario y equipo	\$ 541,936	\$ 66,260
Otros cargos y gastos diferidos	\$ 15,347	\$ 14,771
Total No Circulante y Diferido	\$ 557,283	\$ 81,031
 TOTAL DEL ACTIVO	 \$ 57,800,023	 \$ 44,079,181
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar	\$ 3,132,924	\$ 356,606
Impuestos por pagar	\$ 44,848	\$ 17,483
Total a corto plazo	\$ 3,177,771	\$ 374,088
PASIVO TOTAL	\$ 3,177,771	\$ 374,088
PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio inicial	\$ 73,600,099	\$ 56,336,913
Resultado de ejercicios anteriores	-\$ 12,813,373	-\$ 10,803,749
Resultado del ejercicio	-\$ 6,368,715	-\$ 2,009,624
Revaluación de activos	\$ 204,241	\$ 181,553
Total del patrimonio contable	\$ 54,622,252	\$ 43,705,093
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 57,800,023	\$ 44,079,181

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



 Ing. Ernst August Hauser Jung
 Director General



 L.C.P. Myrna Judith Santos Rojas
 Directora Administrativa Interina Honorifica

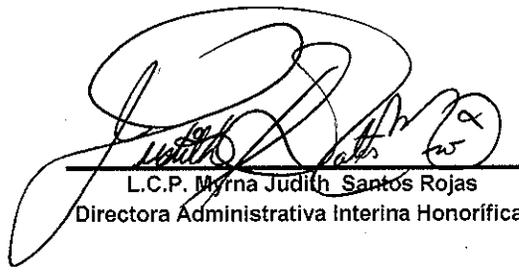
4

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DEL ESTERO EL
SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES**
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

INGRESOS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Subsidio del Gobierno Federal		
Subsidio del Gobierno Estatal		
Ingresos Propios		
Otros Ingresos	-	307,343
Ingresos por Conv. Regularizac. Col. Aeopuerto		194,874
Total Ingresos	<u>-</u>	<u>502,217</u>
 EGRESOS		
Servicios Personales	2,721,341	1,380,339
Materiales y Suministros	245,376	83,275
Servicios Generales	3,445,761	887,454
Depreciaciones de Activos Fijos	35,352	12,045
Area Natural Protegida POA	163,474	148,727
Total de egresos de operación	<u>6,611,304</u>	<u>2,511,841</u>
Remanente de operación	<u>- 6,611,304</u>	<u>- 2,009,624</u>
 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Intereses generados en inversiones	242,589	
Remanente (Déficit) del ejercicio	<u>- 6,368,715</u>	<u>- 2,009,624</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


 Ing. Ernst August Hauser Jung
 Director General


 L.C.P. Myrna Judith Santos Rojas
 Directora Administrativa Interina Honorifica

14

FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE AREAS COLINDANTES
 Estado de Variaciones en el Patrimonio Contable
 por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008

	APORTACIONES PATRIMONIALES	REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	REMANENTES ACUMULADOS		PATRIMONIO CONTABLE
			RESULTADO DEL EJERCICIO	DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	56,336,913	181,553	2,009,624	10,803,749	43,705,093
Aplicación del remanente del ejercicio 2008			2,009,624	2,009,624	-
Revaluación de Activos Fijos		22,688			22,688
Aportaciones	17,263,186				17,263,186
Resultado del ejercicio			6,368,715		6,368,715
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	73,600,099	204,241	6,368,715	12,813,373	54,622,252

Las notas son parte integrante de este estado financiero


 Ing. Ernst August Hauser Jung
 Director General

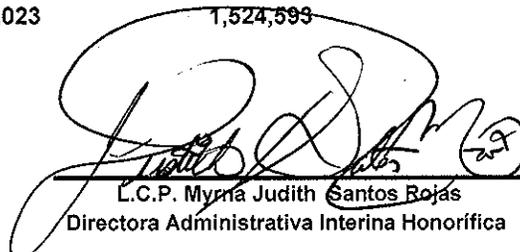

 L.C.P. Myrna Judith Sabatós Rojas
 Directora Administrativa Interina Honorífica

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DEL ESTERO EL
SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Déficit) Remanente neto del ejercicio	- 6,368,715	- 2,009,624
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación Amortización	35,352	12,046
Suma	- 6,333,363	- 1,997,578
(Aumentos) Disminuciones en:		
Cuentas por Cobrar	- 935,160	- 1,273
Otras cuentas por cobrar	-	70,121
Inventarios	-	-
Otros Activos	-	7,771
Aumentos (disminuciones) en:		
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,803,683	19,479
	1,868,523	- 59,686
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	- 4,464,840	- 2,057,264
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Propiedades y Equipo (adquisiciones) bajas	- 488,916	- 24,963
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incrementos (disminuciones) de patrimonio	17,263,186	-
Incremento en resultados de ejercicios anteriores	-	107,518
Incremento neto de efectivo y demas equivalentes en efectivo	<u>12,309,430</u>	<u>- 2,189,745</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	1,524,593	3,714,338
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	13,834,023	1,524,593

Las notas son parte integrante de este estado financiero


 Ing. Ernst August Hauser Jung
 Director General


 L.C.P. Myrna Judith Santos Rojas
 Directora Administrativa Interina Honorífica

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**

NOTA 1

ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OBJETO

EL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES fue constituido el 29 de Noviembre de 2000, por Decreto del Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el diario oficial de la federación el 10 de Enero de 1998, bajo la escritura 19469 anta la Lic. Silvia Blanca Silva Barragán de la Notaria No. 7 en el municipio de Tlaquepaque.

Su objeto social cumple con los siguientes fines:

- 1) Promover y coordinar la realización de proyectos urbanos estratégicos, integrales y autofinanciables en las localidades prioritarias, conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatales y locales.
- 2) Orientar los recursos derivados de la aplicación de los proyectos para generar una cadena de proyectos productivos con la reinversión de las excedencias de y en proyectos urbanos estratégicos integrales y autofinanciables.
- 3) Realizar las donaciones y demás actos jurídicos que se requieran, en los términos de la ley en materia, para incorporar, fraccionar y urbanizar los inmuebles fideicomitidos.
- 4) Constituir Fideicomisos secundarios, con la intervención de las personas físicas o morales que aporten recursos, bienes o servicios diversos para la realización de todos los estudios, proyectos y obras que se emprendan por parte del Fideicomiso.



NOTA 2.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estado financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados por la administración del FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DEL EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES (FIDEES), los cuales no reconocen los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma B-10 "Efectos de la Inflación", que a su vez indica el Boletín B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos" de las Normas de Información Financiera, cabe hacer mención que a partir del 1 de enero del 2008 la Norma B-10 solo será aplicable cuando el entorno se considere inflacionario esto será cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores sea igual o superior al 26% , no obstante lo anterior, el organismo no reconoció hasta antes de la fecha mencionada en este párrafo los efectos de la inflación, en consecuencia los estados financieros presentan cifras históricas.

b) Efectivo en bancos

El saldo en las cuentas del banco al final del ejercicio representa el remanente no ejercido que se utilizara para el desarrollo de proyectos según los programas del Fideicomiso aprobados estos por el Comité Técnico.

c) Inversiones

Son los recursos pendientes de aplicar, los cuales en tanto no se destinen al cumplimiento de los fines pactados del fideicomiso, son invertidos en los instrumentos que opere el propio "Fiduciario", preferentemente en valores gubernamentales, o aquellos que a su juicio produzcan rendimientos competitivos y liquidez apropiados al esquema fiduciario.

d) Remuneraciones al retiro

El Fideicomiso no cuenta con empleados, por lo tanto no genera obligaciones de carácter laboral.

e) Del régimen fiscal

El FIDEES no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única ni del Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenerlo por los pagos que realice.

NOTA 3.

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Representan los recursos con que cuenta el Fideicomiso para la ejecución de proyectos autorizados por el Comité Técnico y que en su mayoría se encuentran en instrumentos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009 este rubro representa \$ 13'834,023

NOTA 4

CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar se integran como sigue:

Clientes	\$ 890,236
Deudores Diversos	\$ 46,104
Total de cuentas por Cobrar	\$ 936,340

La cuenta de clientes es por los eventos realizados en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

Los deudores diversos son gastos pendientes de comprobar.

NOTA 5

INVENTARIO DE TERRENOS.

AL 31 de diciembre de 2009 este rubro representa: \$ 42'345,726

Este rubro contiene los terrenos propiedad del Fideicomiso, que tiene bajo su resguardo y cuidado para el logro de sus objetivos.

NOTA 6

PROPIEDADES Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2009 este rubro esta integrado de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 564,875.90
Equipo de Transporte	\$ 317,523.61
Equipo de Cómputo	\$ 202,236.94

Suma	\$ 1'084,636.45
Depreciación acumulada	\$ 542,700.56
Activo Fijo Neto	\$ 541,935.89

NOTA 7

CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2009 este rubro esta integrado de la siguiente manera:

Impuestos y Contribuciones por Pagar	\$ 44,847.82
Acreedores Diversos	\$ 3'132,923.54
Total de Cuentas por Pagar e Impuestos	\$ 3'177,771.36

NOTA 8.

PATRIMONIO.

Al 31 de diciembre de 2009 el patrimonio se integra como sigue:

Aportaciones	\$ 73'600,098.74
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -12'609,131.98
Resultado del Ejercicio	\$ -6'368,714.99
Total Patrimonio	\$ 54'622,251.77



En el ejercicio el Fideicomiso recibió una aportación de parte del Gobierno del Estado de Jalisco por \$ 15'107,785 a través de la Secretaría de Finanzas para la operación, equipamiento y gastos del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

Así mismo los ingresos por los eventos del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta forman parte del Patrimonio que quedan como aportaciones para el logro de los objetivos del Fideicomiso.

NOTA 9.

INGRESOS

El Fideicomiso solo obtuvo ingresos por concepto de productos financieros derivados de las inversiones en instrumentos financieros, dichos productos fueron por \$ 242,588.52.

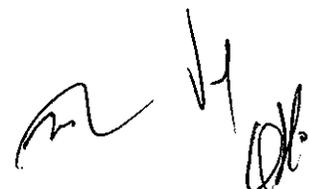
NOTA 10.

ENTORNO FISCAL

Como se menciona en la nota 2 inciso e) el FIDEES esta constituido y opera como un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado sin fines de lucro, cuya actividad principal es la correcta distribución y aplicación de los recursos que son aportados, por lo tanto tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única ni del Impuesto a Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el FIDEES no realiza operaciones afectas a este impuesto ya que como se menciono anteriormente el Fideicomiso únicamente administra los recursos que le son aportados.

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
(Control Interno)

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

AL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SOBRE EL CONTROL INTERNO.**

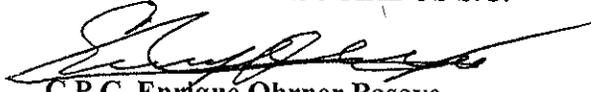
De acuerdo al inciso C del punto 1 sobre las Especificaciones para la Prestación del Servicio de las bases, presentamos a continuación las Observaciones y Recomendaciones sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno del Fideicomiso para la Protección de el Estero de el Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

Dentro de nuestras pruebas realizadas a continuación se describen las observaciones al control interno.

Zapopan, Jalisco. A 04 de marzo de 2010.

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.


C.P.C. Enrique Ohrner Basave
Socio Director

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.
FORMATO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Nombre del Organismo:

FIDEICOMISIO PARA LA PROTECCION DEL ESTERO EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES

Periodo que fue revisado:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

Informe emitido:

Dictamen Financiero

Numero de observación:

1

Detectada en:

COMPROBANTES FISCALES

Descripción :

Algunos de los comprobantes que respaldan los gastos efectuados tienen el RFC del Fideicomiso erroneo por ejemplo el del proveedor German del Valle Herrera factura 1119 del 1 de diciembre de 2009 que presto servicios de jardineria en las areas verdes del centro internacional de convenciones.

Causas:

Falta de revisión de comprobantes.

Efectos:

Comprobantes fiscales que no reunen los requisitos indispensables, incumpliendo además con la fraccion II del artículo 13 del Reglamento de Control y Manejo del Fondo Revolvete Pare el FIDEES

Recomendaciones:

Correctivas:

Preventivas:

Tener mejores controles al momento de revisar los comprobantes que se pagan.

Fecha de Firma:

Fecha de solución:

NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

AL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE AREAS COLINDANES (FIDEES).

Informe sobre la Aplicación de Normatividad

En cumplimiento con lo establecido en el punto 1 inciso d) de las Especificaciones del Servicio, presentamos el informe relativo a la Legislación y Normatividad aplicable este Organismo:

- 1.- Evaluación de la Legislación Fiscal Federal.
- 2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable);
- 3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable);
- 4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento;
- 5.- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento;
- 6.- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco;
- 7.- Decreto o Ley de Creación.- Evaluación de cada uno de los objetivos y metas fijados en el Decreto o Ley de Creación del Organismo.
- 8.- Reglamento Interno del FIDEES.
- 9.- Condiciones Generales de Trabajo del FIDEES.
- 10.- Manuales de Puestos y Organización del FIDEES.
- 11.- Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones FIDEES.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del organismo.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

A continuación presentamos las conclusiones que determinamos al realizar nuestra verificación.

1.- Evaluación de la Legislación Fiscal Federal.

El FIDEES esta constituido y opera como un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado sin fines de lucro, cuya actividad principal es la correcta distribución y aplicación de los recursos que son aportados, por lo tanto tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única ni del Impuesto a Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el FIDEES no realiza operaciones afectas a este impuesto ya que como se menciono anteriormente el Fideicomiso únicamente administra los recursos que le son aportados.

Dentro de nuestra revisión comprobamos que se efectuaran y enteraran las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable);

Esta Ley tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al Estado.

Durante el ejercicio 2009 el FIDEES no realizó ninguna contratación por este concepto por lo que no le fue aplicable este ordenamiento.

3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable);

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen:



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

- I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República;
- II. Las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal;
- III. La Procuraduría General de la República;
- IV. Los organismos descentralizados;
- V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal o una entidad paraestatal, y
- VI. Las entidades federativas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios interesados.

Durante el ejercicio 2009 el FIDEES no realizó ninguna adquisición con recursos federales por lo que no le fue aplicable este ordenamiento.

4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento;

El Fideicomiso cuenta con un manual de políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones el cual esta apegado a esta normatividad con lo cual se cumple con la misma al adoptar en su mayoría las disposiciones de este ordenamiento.

5.- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento;

Entre otros el Organismo cumple con los siguientes lineamientos de la Ley:

I.- EL FIDEES formula su Proyecto de Presupuesto de Egresos con las características indispensables que menciona el Artículo 29 de esta Ley.

II.- También cumple con lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley al remitir estados financieros dictaminados por contador publico externo autorizado por la Contraloría del Estado

El Fideicomiso cuenta con un programa operativo anual en el cual se establecen metas y objetivos que se evalúan mensualmente cumpliendo con lo que marca el Artículo 102 de esta Ley.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

6.- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco;

En lo concerniente a esta Ley, el FIDEES cumple cabalmente con ella como es en lo referente a la información proporcionada a la Auditoria Superior del Estado sobre el manejo y aplicación de los fondos recibidos, de conformidad con los artículos 27 y 28 de esta ley.

En lo concerniente a la Cuenta Pública de la Entidad esta cumple en términos generales con las características básicas que son sujetas de revisión de acuerdo al Artículo 35 de esta Ley, como son las siguientes:

I. Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;

II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se hayan cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

III. Que la gestión financiera no haya causado daños en la hacienda pública o al patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;

IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados;

V. Las responsabilidades a que haya lugar; y

VI. La propuesta de las sanciones que corresponda imponer a las autoridades competentes, en los términos de esta ley.

Así mismo se verificó que el Organismo cumpliera con el artículo 29 de esta Ley el cual menciona que: " Las entidades Fiscalizadas rendirán a la Auditoria Superior, a más tardar el treinta y uno de agosto del año en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso."

El fideicomiso remite dichos informes a la Auditoria Superior del Estado.

Dentro de nuestra revisión a esta Ley encontramos que el Fideicomiso cumple ampliamente en la aplicación de la misma.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

7.- Contrato.- Evaluación de cada uno de los objetivos y metas fijados en el Contrato de Fideicomiso.

EL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES fue constituido el 29 de Noviembre de 2000, por Decreto del Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el diario oficial de la federación el 10 de Enero de 1998, bajo la escritura 19469 anta la Lic. Silvia Blanca Silva Barragán de la Notaria No. 7 en el municipio de Tlaquepaque.

Su objeto social cumple con los siguientes fines:

- 1) Promover y coordinar la realización de proyectos urbanos estratégicos, integrales y autofinanciables en las localidades prioritarias, conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatales y locales.
- 2) Orientar los recursos derivados de la aplicación de los proyectos para generar una cadena de proyectos productivos con la reinversión de las excedencias de y en proyectos urbanos estratégicos integrales y autofinanciables.
- 3) Realizar las donaciones y demás actos jurídicos que se requieran, en los términos de la ley en materia, para incorporar, fraccionar y urbanizar los inmuebles fideicomitidos.
- 4) Constituir Fideicomisos secundarios, con la intervención de las personas físicas o morales que aporten recursos, bienes o servicios diversos para la realización de todos los estudios, proyectos y obras que se emprendan por parte del Fideicomiso.

El Fideicomiso lleva acabo proyectos para el cuidado y conservación de el Estero de el Salado y Áreas Colindantes, además de proyectos paralelos que promueven el desarrollo estratégico integral y autofinanciable.

Dentro de nuestra revisión pudimos observar que el Fideicomiso cumple de manera positiva con los fines para los cuales fue creado.

8.- Reglamento Interno del FIDEES.

El FIDEES cuenta con un reglamento interno que en su artículo 1º menciona el objeto del mismo el cual es, determinar con apego a las disposiciones que establece el Acta Constitutiva del Fideicomiso, descrita en el apartado de Fundamentos Legales, las facultades y responsabilidades del personal que integran el Fideicomiso para la Protección de el Estero de el Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Dentro de nuestra revisión verificamos algunos puntos de este ordenamiento encontrando su aplicación de manera positiva.

9.- Condiciones Generales de Trabajo del FIDEES.

El Fideicomiso no cuenta con trabajadores por lo que no cuenta con un Manual de Condiciones Generales de Trabajo por lo que no se emite evaluación alguna.

10.- Manuales de Puestos y Organización del FIDEES.

El fideicomiso cuenta con un manual de Organización en el cual se enmarcan las características básicas de funcionamiento, así como los puestos de trabajo, y tiene como objetivos principales los siguientes:

Ofrecer una visión de la organización y las funciones del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y precisar las áreas de responsabilidad y competencia de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos del organismo, evitando duplicidad de funciones, o uso ineficiente de recursos.

Actuar como instrumento de información, comunicación y difusión para apoyar las acciones del personal y orientar al personal de nuevo ingreso en el contexto del organismo.

Dentro de nuestra revisión no encontramos desviaciones a esta normatividad que sean motivo de señalar.

11.- Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIDEES

Artículo 1.- El propósito del presente documento es establecer las Políticas y Lineamientos que debe observar el FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES, (FIDEES) con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 1º de su Reglamento, estableciendo diversos criterios propuestos por la Secretaría de Administración con fundamento en los artículos 5 y 6 fracción I, II y III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, en apego a los ordenamientos que rigen la materia.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Artículo 5.- Las Políticas regularán las operaciones que lleve a cabo el Organismo como consecuencia de:

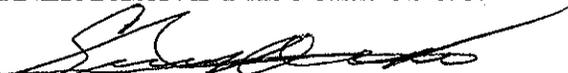
- I.- La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II.- La enajenación de bienes muebles que sean del patrimonio del Organismo;
- III.- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV.- La contratación de servicios.
- V.- Manejo de almacenes.

Dentro de nuestra revisión se verifico que las adquisiciones se llevaran a cabo de acuerdo a los montos establecidos para invitación, concurso y licitación, se revisaron los expedientes para constatar que siempre hayan sido las mejores opciones de compra en cuanto a precio y necesidades.

El Fideicomiso realizó adquisiciones para el equipamiento del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta las cuales se realizaron bajo la modalidad de 3 invitaciones a proveedores todo esto aprobado por el Comité Técnico.

Zapopan, Jalisco. A 04 de marzo de 2010.

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.


C.P.C. Enrique Ohrner Basave
Socio Director

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

AL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

En cumplimiento con lo establecido en las especificaciones del servicio para realizar la auditoria y emitir un Dictamen de sus Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, y de acuerdo al los incisos 12), 13) y 14) del punto d) presentamos las siguientes evaluaciones:

- a) Evaluación presupuestal y conciliación entre lo presupuestado y lo ejercido.
- b) Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.
- c) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento en lo referente al presupuesto y su aplicación.

A continuación presentamos las conclusiones que determinamos al realizar nuestra verificación.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Evaluación Presupuestal y Conciliación entre lo Presupuestado y lo Ejercido.

Sobre el Presupuesto 2009

El Fideicomiso FIDEES aprobó a través de su Comité Técnico el presupuesto para el ejercicio 2009 el cual incluyendo modificaciones fue por \$ 26,855,560 en total dividido en Capítulos como lo marca la normatividad respectiva, de este presupuesto total se ejercieron en el ejercicio \$ 7,086,179 lo cual representa un 26.39% ejercido del total presupuestado y autorizado.

Todos los capítulos tuvieron un subejercicio entre los que destacan es el Capítulo 1000 Servicios Personales del cual solo se ejerció el 62.49%, esto se debió a que no fueron ocupadas algunas plazas que se tenían contempladas en el presupuesto, también el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles el cual destaca porque solo fueron ejercidos el 5% de los recursos lo cual fue consecuencia de que no se realizó la adquisición de mobiliario que se contemplo en el presupuesto el cual será destinado para equipar el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

Como se menciona en los párrafos anteriores el presupuesto autorizado contra el ejercido en general tuvieron diferencias por no haberse concretado los proyectos de presupuesto de acuerdo a lo planeado

Lo anterior se debe básicamente a que el Fideicomiso no recibe en algunos casos los recursos para concretar dichos proyectos además de que la ejecución de los proyectos abarca mas de un ejercicio por lo que no se ven reflejados en su totalidad en el presupuesto anual.

Por lo anterior consideramos positiva la aplicación de recursos que ejerció el Fideicomiso durante el ejercicio.

(Presupuesto Anexo)

Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

En relación a este punto, consideramos satisfactoria la aplicación de los recursos por parte del FIDEES Jalisco en apego a los criterios de racionalidad y austeridad en los gastos que directamente realiza para su operación al no considerarlos excesivos, así mismo, por su naturaleza los pagos que realiza son para subsanar necesidades básicas



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

así como para la elaboración de proyectos los cuales son aprobadas por el propio Comité Técnico considerando los criterios antes mencionados.

Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.

El Fideicomiso cuenta con un Programa Operativo Anual, en el cual se detallan las acciones que se llevan a cabo en el Estero el Salado para la conservación de la flora y fauna y el mejoramiento del entorno, se elabora un reporte mensual en el cual se describen las acciones realizadas y se evalúa su alcance.

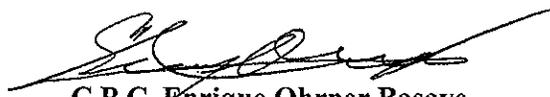
Dichas acciones cumplen con el fin del Fideicomiso el cual es la protección de dicha área natural protegida y sus áreas colindantes

Dentro de nuestra revisión tuvimos acceso a este documento en el cual pudimos observar que se cumple de manera positiva con los objetivos del mismo.

Zapopan, Jalisco. A 04 de marzo de 2010.

Atentamente,

.OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.


C.P.C. Enrique Ohrner Basave
Socio Director



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES
FIDEES
EJERCICIO 2009
RESUMEN

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2009			RADICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	% EJERCIDO
		ORIGINAL	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL				
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,434,170	1,931,336	4,365,506	2,728,126	1,637,380	62.49%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	272,560	531,500	804,060	246,950	557,110	30.71%	
3000	SERVICIOS GENERALES	5,647,820	3,474,374	9,122,194	3,524,572	5,597,622	38.64%	
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	133,800	-	133,800	-	133,800	0.00%	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	396,400	11,603,600	12,000,000	586,532	11,413,468	4.89%	
6000	INVERSION PUBLICA DEL ESTADO	430,000	-	430,000	-	430,000	0.00%	
	TOTALES	9,314,750	17,540,810	26,855,560	7,086,179	19,769,381	26.39%	

